Santiago de Cali, enero 2025

Doctora,
KAROLYNNA HERNÁNDEZ ORTEGA
Directora General
Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet.
Santiago de Cali

Cordial saludo,

Mi nombre es (ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ), identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 29104411 de Cali, me dirijo a Usted con el propósito de presentarle mi propuesta para prestar mis servicios al INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET, en caso de que así Usted lo considere; para tal efecto anexo la documentación que acredita mis estudios y experiencia.

Con lo anterior, manifiesto que estoy a su disposición para ejecutar las obligaciones propias que me sean asignadas.

Cordialmente,



ANA MARTINEZ RODRIGUEZ
CC/CE N°29104411
TEL: 3153687699
CORREO: ana.produccionde eventos@gmail.com

PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PRODUCCION DE PROYECTOS INCOLBALLET

ANA MARTINEZ
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 29.104.411 DE CALI

Dirección: CALLE 62 # 2 B 32

Teléfono - 3153687699

Email: ana.produccciondeeventos@gmail.com

1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Crecer como profesional, responsable, disposición para desarrollar trabajos en equipo, facilidad de aprendizaje. Mi experiencia laboral se funda en la asistencia técnica y producción logística de eventos y espectáculos. He trabajado en diversos festivales y eventos realizados en la ciudad, lo que me permite tener conocimiento en esta área.

He trabajado en diferentes proyectos del tales como:

Festival de Música del Pacifico Petronio Álvarez, Festival Mundial de la Salsa, Procesión de Semana Santa, Fiesta de la Música, Mercedes Montaño, Festival Internacional de Cine, Festival Internacional de Teatro, Proyecto de espacio público (Plazas y parques, Lunes de Teatrino, Viernes de la Cultura, Cultura al Campo entre otros)

- Apoyo en la coordinación de proyectos de la Fundación Promusica Nacional de Ginebra, asistencia en producción a las CCB, CCDC y la Escuela de Incolballet, Encuentro Nacional e internacional de danzas Mercedes Montaño etc., producción técnica y general en el Institución Universitaria Bellas Artes.

2. OBJETIVO

- Realizar la producción de las actividades derivadas de los proyectos y convenios institucionales diferentes a los que se celebran con la administración central.

3. ACTIVIDAD GENERAL

- Producción de proyectos y convenios institucionales.

4. ACTIVIDADES

Actividad 1: Realizar la producción de proyectos y convenios institucionales de acuerdo con las directrices de la dirección general.

Actividad 2: Apoyo a la ejecución de contrato y convenios diferentes a los que

se celebran con la administración central.

Actividad 3: Realizar cronogramas de condiciones técnicas, logísticas y artísticas para la producción de proyectos y convenios institucionales.

Actividad 4: elaborar planes de trabajo para para la producción de proyectos y convenios institucionales.

Actividad 5: asistir a reuniones de producción de proyectos y convenios institucionales programadas por la dirección general de Incolballet.

5. EJECUTOR DEL PROYECTO: Ana Martínez Rodríguez

a. **INFORMES:** un informe mensual que relacione las actividades totales y ejecutadas durante el periodo.

b. **FUENTES DE VERIFICACIÓN:** informes, registros fotográficos.

c. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Santiago de Cali.

7. SUPERVISIÓN

La supervisión será por parte del profesional asignado por parte de la institución.

Atentamente;



ANA MARTINEZ RODRIGUEZ
C.C 29.104.411 Ana.produccionde eventos@gmail.com
Tel. 3153687699

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Martinez	Rodriguez	Ana Asceneth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 29104411	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 10 AÑO 1977	CARRERA 2B BIS 12 18 Casa Santa Teresita			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	CALI		
MUNICIPIO	GUADALAJARA DE BUGA	TELÉFONO	3812338	EMAIL	ana.produccIondeeventos@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	01	2024	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6203333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMIN PRODUCCION	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE LA RECTORIA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 2 NORTE 7N 28 CENTENARIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6203333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMIN PRODUCCION	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE LA RECTORIA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 2 NORTE 7N 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6203333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMIN PRODUCCION	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE LA RECTORIA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 2 NORTE 7N 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6203333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMIN PRODUCCION	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE LA RECTORIA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 2 NORTE 7N 18						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6203333	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMIN PRODUCCION	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE LA RECTORIA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 2 NORTE 7N 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6203333	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMIN PRODUCCION	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE LA RECTORIA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 2N NORTE 7N 18 NORTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO - INCOLBALLET			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6203333	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE COORDINACION	*DEPENDENCIA* ADINISTRACION Y PRODUCCION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 2N NORTE null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO MIXTO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8812868	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA* REQUIERE CORRECCION					*DIRECCIÓN* CALLE 8N 5 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO - INCOLBALLET			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO - INCOLBALLET			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5553130	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE PRODUCCION	*DEPENDENCIA* PRODUCCION					*DIRECCIÓN* KILOMETRO 4 VIA JAMUNDI CALLEJON PIO XII						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO - INCOLBALLET			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO - INCOLBALLET			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PRODUCCION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO - INCOLBALLET		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Incolballet		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5511080	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRODUCCION	*DEPENDENCIA* CULTURAL					*DIRECCIÓN* Via Jamundi callejon pio XII						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE CULTURA ALCALDIA DE CALI		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 6 05						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE CULTURA ALCALDIA DE CALI		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNMUSICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PROMUSICA NACIONAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5581966	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA* PRODUCCION					*DIRECCIÓN* AVENIDA 4N 36N 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROARTES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2010	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES PROARTES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8851179	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2010	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA* REQUIERE CORRECCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 7 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría de cultura y turismo			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8855588	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	03	*Año* 2009	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 6 05						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE CULTURA ALCALDIA DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	03	*Año* 2009	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría de cultura y turismo			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8855588	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	03	*Año* 2008	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 6 05					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE CULTURA ALCALDIA DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	03	*Año* 2008	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santiago de Cali, febrero de 2025

Ana Martinez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141155589269

(415)7707212489984(8020) 000014115558926 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 1 0 4 4 1 1	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 1 0 4 4 1 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	RODRIGUEZ	ANA	ASCENETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 33 31 A 64

42. Correo electrónico: ana.producciondeeventos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 6 8 7 6 9 9	6 0 2 3 8 1 2 3 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 9	2 0 1 3 0 3 2 0	8 2 3 0	2 0 1 3 0 3 2 0		8 2 9 9	8 2 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ RODRIGUEZ ANA ASCENETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141155589269

(415)7707212489984(8020) **000014115558926 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 1 0 4 4 1 1	7	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 5 3 4 4 1 5	7	1 5 1 0 4 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	HOYOS	RUBEN	DARIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 2

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 29.104.411



Apellidos
MARTINEZ RODRIGUEZ

Nombres
ANA ASCENETH

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.50	F

Fecha de nacimiento
08 OCT 1977

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BUGA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
09 DIC 1996, CALI

Fecha de expiración
16 SEPT 2031

Firma
Ana Martinez

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:46:27 AM horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **29104411**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ RODRIGUEZ ANA ASCENETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2025 05:23:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29104411 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108394274** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:28 horas del 16/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29104411,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ RODRIGUEZ ANA ASCENETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**, con NIT **890325989-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29104411 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2025 05:39 PM

Código Verificación: **PUKY9BDE7X**

Válida hasta: **20/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de enero de 2025, a las 11:45:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29104411
Código de Verificación	291044112501161145 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261871407

PIB
11:46:06

Bogotá DC, 16 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29104411:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Clave Única de Registro de Población
EXTRANJERO

Folio Digital
88687f5c-7785-46df-83be-1834b65ef890

https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Datos del profesionista

Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
ANA ASCENETH	MARTINEZ	RODRIGUEZ

Nombre del perfil o carrera	Clave del perfil o carrera
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	621311

Datos de la institución

Nombre
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)
20111176

Lugar y fecha de expedición

Entidad	Fecha
CIUDAD DE MÉXICO	2024-09-24

Responsables de la institución

RECTOR. DAVID STOFENMACHER

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital:
ezPQBbUllyB8d4ymjIFCi5Uf3K8qNyeQW23/8OeEZZvFXLqJUfCLDpvaYvoH/h3AvF/IHUqut1cQWiMN7kUkTK+gfdrkLW
yXwi0cQ9kjvg7U2aKEPcyiLE5TvgsnlnSRd4QLAqltjo8uzDDl1/MrkwAXts+CI3jFRsj8/Z5ClRKikaHE/rzXaWMYRz5CY2i6gL
nJbkUPFqZHGSm41oGPfmRBK4QeXE/loBfy9fIA0aoH80yRpTfYvbWEcKuoGE0lPfy5AsHQw/AlCwKKpmgOLxs3+XBycfet
rn8uAzFR4kepKV0yLFckHuljBK/Nk1TpW50/06chVP+HRmft5yryHQ==

Fecha de Autenticación: 2024-10-18

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA
I C E T
Calle 16 No. 21-43
Puerto Tejada

Inscripción S.E. 1A002693 **Inscripción Dane 366021-13035**

En la ciudad de Santiago Cali a los 12 días del mes de Agosto de 1997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Instituto Técnico I.C.E.T. Institución aprobada hasta nueva visita en los niveles de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 1043 de Noviembre de 1991. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Media Vocacional se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyo nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Ana Asceneth Martinez
C.C. 29.104.411 de Cali

Es fiel copia del Acta Original General No. 001 del 12 de Agosto de 1994 que consta de____alumnos; que comienza con el nombre de Carlos Antonio Angulo A. y se cierra con el nombre de Ricardo Zapata Wiswell. Firmada y sellada por Nelson López Mosquera (Rector) y Aida María Gonzalez C. (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali a 12 de Agosto de 1997.

Este acta Individual de Grado, Reemplaza en todos sus formas y trámites el Registro de título de Bachiller de acuerdo al Articulo 2o. Del Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, emanada del Ministerio de Educación Nacional y debe ser autenticarse en la Notaria _____

Firmada y Sellada

NELSON LOPEZ MOSQUERA
Rector.
C.C. 16.696.476 de Cali

AIDA MARIA GONZALEZ C.
Secretaria
C.C. 31.917.976 de Cali

VISUAL LASER LTDA.
Tel: Gratis Bogotá 9800 12823

No. 386.24

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Instituto Educación Técnico

ICET

Autorizado por la secretaria de Educación de Valle de Cauca, según Resolución No. 1043 del 22 de Noviembre de 1997

Certifica a:

Ana Asceneth Martínez

C.C. 29.104.411 de Cali

el Titulo de:

Bachiller Académico

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes

INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA RECTOR

INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA SECRETARIA

Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea



otorga a

Martinez Rodriguez Ana Asceneth

el título de

Auxiliar administrativo

Por haber acreditado 12 asignaturas de la Licenciatura En Administración

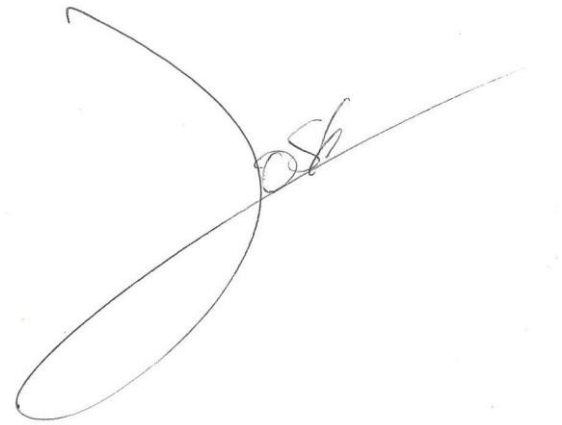
Expedido el día veintisiete del mes de mayo del dos mil veintidós, en la Ciudad de México.

José Luis Rodríguez González
Coordinador de Servicios Escolares y Regulación

Calz. de Tlalpan 2148 Piso 2, Oficinas 8 y 9
Campestre Churubusco, Coyoacán
Ciudad de México
C.P. 04200

utel.edu.mx

El presente Título Intermedio quedó registrado bajo el folio TIP2022/741
de la Dirección de Servicios Escolares y Regulación
con fecha el día veintisiete del mes de mayo del dos mil veintidós,
y ampara estudios con valor curricular de
la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea.



José Luis Rodríguez González
Coordinador de Servicios Escolares y Regulación

Calz. de Tlalpan 2148 Piso 2, Oficinas 8 y 9
Campestre Churubusco, Coyoacán
Ciudad de México
C.P. 04200

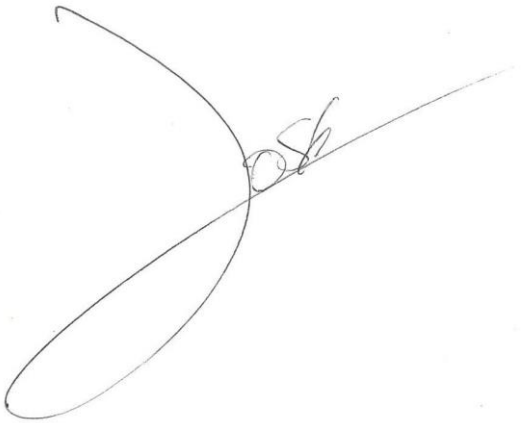
utel.edu.mx

T I T U L O I N T E R M E D I O

La Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL) hace constar que el C. Martinez Rodriguez Ana Asceneth, con matrícula 200331150, se encuentra actualmente inscrito en Licenciatura En Administración, correspondiente al ciclo 202242. Contando con un avance del 31.25%, acreditando 15 de un total de 40 materias curriculares que consta el plan de estudios, con un promedio general de 10.00.

Por lo que esta Universidad expide el Título Intermedio que acredita al alumno como Auxiliar administrativo, avalando que cuenta con los conocimientos suficientes para ejercer en el ámbito laboral.

Este plan de estudios se encuentra incorporado a la Secretaría de Educación Pública con RVOE Acuerdo No. 20111176 de fecha 09-Diciembre-2011.
Se extiende la presente a petición para los fines que se convengan, al día veintisiete del mes de mayo del dos mil veintidós.



José Luis Rodríguez González
Coordinador de Servicios Escolares y Regulación

Calz. de Tlalpan 2148 Piso 2, Oficinas 8 y 9
Campestre Churubusco, Coyoacán
Ciudad de México
C.P. 04200

utel.edu.mx

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA
EN LÍNEA



otorga a

Ana Asceneth Martinez Rodriguez

el diploma de

Analista de procesos y funciones

Por haber acreditado 24
asignaturas de la

Licenciatura en Administración

Expedido el día catorce del mes de febrero del dos mil veintitres, en la Ciudad de México.

Atentamente

Erick Castillo Hernández
Director de Servicios Escolares y Regulación

El presente Diploma Intermedio quedó registrado bajo el folio TIP2023/3666
de la Dirección de Servicios Escolares y Regulación
con fecha el día catorce del mes de febrero del dos mil veintitres,
y ampara estudios con valor curricular de
la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea.



Erick Castillo Hernández
Director de Servicios Escolares y Regulación

La información contenida en el presente documento podrá ser confirmada en la página de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea: https://siu-ser.utel.edu.mx

DIPLOMA INTERMEDIO

La Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL) hace constar que la C. Ana Asceneth Martinez Rodriguez, con matrícula 200331150, se encuentra actualmente inscrita en Licenciatura en Administración, correspondiente al ciclo 202342. Contando con un avance del 62.5%, acreditando 30 de un total de 40 materias curriculares que consta el plan de estudios, con un promedio general de 10.00.

Por lo que esta Universidad expide el Diploma Intermedio que acredita a la alumna como Analista de procesos y funciones, avalando que cuenta con los conocimientos suficientes para ejercer en el ámbito laboral.

Este plan de estudios se encuentra incorporado a la Secretaría de Educación Pública con RVOE Acuerdo No. 20111176 de fecha 09-Diciembre-2011.

Se extiende la presente a petición para los fines que se convengan, al día catorce del mes de febrero del dos mil veintitres.

Atentamente



Erick Castillo Hernández
Director de Servicios Escolares y Regulación

La información contenida en el presente documento podrá ser confirmada en la página de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea: https://siu-ser.utel.edu.mx

Historia Académica

Nombre: Ana Asceneth Martinez Rodriguez
Matrícula: 200331150
Licenciatura en Administración
Promedio general: 10.00
Folio: TIP2023/3666

Avance curricular: 62.5%
Fecha de consulta: 14 de febrero de 2023

Clave	Matería	Periodo	Créditos	Evaluación	Calificación
	1er. CUATRIMESTRE				
L2AD102	Planeación y control	2021-3	7.5	ORD	10.0
L2C101	Principios y perspectivas de la administración	2021-3	7.5	ORD	10.0
L2C104	Información financiera	2021-3	7.5	ORD	10.0
L2C108	Bases jurídicas y mercantiles	2021-3	7.5	ORD	10.0
	2do. CUATRIMESTRE				
L2AD101	Comportamiento organizacional	2022-1	7.5	ORD	10.0
L2AD105	Administración de programas de calidad	2022-1	7.5	ORD	10.0
L2C105	Organización y estructuras organizacionales	2021-3	7.5	ORD	10.0
L2C106	Contabilidad administrativa y de costos	2021-3	7.5	ORD	10.0
	3er. CUATRIMESTRE				
L2AD103	Administración del capital humano	2022-1	7.5	ORD	10.0
L2AD104	Relaciones individuales de trabajo y seguridad social	2022-1	7.5	ORD	10.0
L2AD106	Teoría de la organización	2022-1	7.5	ORD	10.0
L2C102	Introducción a las matemáticas	2022-1	7.5	ORD	10.0
	4to. CUATRIMESTRE				
L2AD107	Principios de administración de procesos	2022-2	7.5	ORD	10.0
L2AD108	Administración de riesgos	2022-2	7.5	ORD	10.0
L2C107	Estadística para negocios	2022-2	7.5	ORD	10.0
L2C111	Matemáticas para los negocios	2022-2	7.5	ORD	10.0
	5to. CUATRIMESTRE				
L2AD109	Formulación y evaluación de proyectos de inversión	2022-2	7.5	ORD	10.0
L2AD110	Administración de PYMES	2022-3	7.5	ORD	10.0
L2AD111	Administración de empresas de servicios	2022-3	7.5	ORD	10.0
L2C112	Plan de negocios	2022-2	7.5	ORD	10.0
	6to. CUATRIMESTRE				
L2AD201	Gestión en procesos de negocio	2022-3	7.5	ORD	10.0
L2AD202	Mercados globales y finanzas personales	2022-3	7.5	ORD	10.0
L2AD203	Administración del comportamiento organizacional	2022-3	7.5	ORD	10.0
L2AD204	Administración de procesos	2022-3	7.5	ORD	10.0

	7mo. CUATRIMESTRE				
O2AO301	Control estadístico de procesos y servicios	2023-1	7.5	ORD	10.0
O2AO302	Optimización de operaciones	2023-1	7.5	ORD	10.0
O2AP301	Métodos y técnicas para la administración de proyectos	2023-1	7.5	ORD	10.0
O2AP302	Procesos en la administración de proyectos	2023-1	7.5	ORD	10.0
	8vo. CUATRIMESTRE				
O2AP303	Planificación de proyectos	2023-1	7.5	ORD	10.0
O2AP304	Desarrollo de proyectos	2023-1	7.5	ORD	10.0

HISTORIA ACADÉMICA 62.5%

Atentamente

Erick Castillo Hernández
Director de Servicios Escolares y Regulación

La información contenida en el presente documento podrá ser confirmada en la página de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea: https://siu-ser.utel.edu.mx

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Utel UNIVERSIDAD

El(La) **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA**
Campus **ÚNICO**
Hace constar que **ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ**
con CURP **EXTRANJERO**
cursó y acreditó **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN** clave de carrera **621311**
Folio **c273237e-ab16-464f-ba2b-176d33d5e918** clave del plan **2017**
Lugar de expedición **CIUDAD DE MÉXICO**
Fecha de expedición **15 DE ENERO DE 2024**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública según acuerdo número **20111176** de fecha **DICIEMBRE 2011** clave de institución **090756**, expidiéndosele:

CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AÑO EN QUE SE CURSÓ	CALIFICACIÓN NÚMERO	TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
L2AD102	Planeación y control	2021-3	10	Obligatoria	7.50	
L2C101	Principios y perspectivas de la administración	2021-3	10	Obligatoria	7.50	
L2C104	Información financiera	2021-3	10	Obligatoria	7.50	
L2C108	Bases jurídicas y mercantiles	2021-3	10	Obligatoria	7.50	
L2AD101	Comportamiento organizacional	2022-1	10	Obligatoria	7.50	
L2AD105	Administración de programas de calidad	2022-1	10	Obligatoria	7.50	
L2C105	Organización y estructuras organizacionales	2021-3	10	Obligatoria	7.50	
L2C106	Contabilidad administrativa y de costos	2021-3	10	Obligatoria	7.50	
L2AD103	Administración del capital humano	2022-1	10	Obligatoria	7.50	
L2AD104	Relaciones individuales de trabajo y seguridad social	2022-1	10	Obligatoria	7.50	
L2AD106	Teoría de la organización	2022-1	10	Obligatoria	7.50	
L2C102	Introducción a las matemáticas	2022-1	10	Obligatoria	7.50	
L2AD107	Principios de administración de procesos	2022-2	10	Obligatoria	7.50	
L2AD108	Administración de riesgos	2022-2	10	Obligatoria	7.50	
L2C107	Estadística para negocios	2022-2	10	Obligatoria	7.50	
L2C111	Matemáticas para los negocios	2022-2	10	Obligatoria	7.50	
L2AD109	Formulación y evaluación de proyectos de inversión	2022-2	10	Obligatoria	7.50	
L2AD110	Administración de PYMES	2022-3	10	Obligatoria	7.50	
L2AD111	Administración de empresas de servicios	2022-3	10	Obligatoria	7.50	
L2C112	Plan de negocios	2022-2	10	Obligatoria	7.50	
L2AD201	Gestión en procesos de negocio	2022-3	10	Obligatoria	7.50	
L2AD202	Mercados globales y finanzas personales	2022-3	10	Obligatoria	7.50	
L2AD203	Administración del comportamiento organizacional	2022-3	10	Obligatoria	7.50	
L2AD204	Administración de procesos	2022-3	10	Obligatoria	7.50	
O2AO301	Control estadístico de procesos y servicios	2023-1	10	Obligatoria	7.50	
O2AO302	Optimización de operaciones	2023-1	10	Obligatoria	7.50	
O2AP301	Métodos y técnicas para la administración de proyectos	2023-1	10	Obligatoria	7.50	
O2AP302	Procesos en la administración de proyectos	2023-1	10	Obligatoria	7.50	
O2AO303	Gestión de calidad	2023-2	10	Obligatoria	7.50	
O2AO304	Sistematización de procesos	2023-2	10	Obligatoria	7.50	
O2AP303	Planificación de proyectos	2023-1	10	Obligatoria	7.50	

El presente certificado **TOTAL** ampara **40** asignaturas de un total de **40** obteniendo un promedio de **10**. La escala de calificaciones es de **5** a **10** y la mínima aprobatoria es de **6.00**.

Las presentes asignaturas conforman un total de **300.00** créditos de un mínimo de **300.00** créditos requeridos.

Representante IPES: **ERICK CASTILLO HERNANDEZ**
No. certificado responsable IPES: **00001000000519075680**
Sello digital responsable IPES:
h5XqtPMnptmgZTUV1YTyg5Atn8e9K3ZYCFys2FIL3kO+Ds/KzA4+EVCULy1Q3iRrfCDcOu+4iOel2uSO03BSfTpKdls6LD+bibCEV+A/msGl7EYyRfVcf1mDlWjQqd8qkZh5BmjoeBkkzN4SjzaGKfbH2d7EXSBRvdEwDZ4lHAQKl/LQRWVKhRpDhgzHwr4pktyc7XVWXElCrprGYgOjaouDvoL7s8juvrwECn4hezmnbDSyF/JiHzJfwyc0kJ5l8rhGewwD4MSpkfEijwPAuKGWu72gzGoCbkWTkgi+yQREls0hd/khueXlQSQCkBxEliz7tplOp3hL4n8c2+wrTA==

Autoridad DREOE: **ANAHI URIOSTEGUI HERNANDEZ**
No. certificado autoridad DREOE: **00001000000510871752**
Sello digital autoridad DREOE:
eDmW0MSbxGJPbOf4qS3f5ZpMS4J29zpKGAGGQXKNAkyEe1EDcJ+oe8i6fY0t4ud7TleW39IsHnbnWl8JOd3jtmuyh+eg6WP35LDrLRK3o5IYeOY1ECnhciNvQ9BVTsdIo0JJHgAR1m+fsnLuonkMVVmczJVLFXm/kJBalGdESKj9Vc146JptT2YXbXduP3tCmJapgExwcGS8EHT2tfID4iZSAaIAXEo/1zyCm7QC9qQuYNaY4S6dtr3v2J8Zqzlkgcg/Vj4+EyR0tQwGaKndFAP+Zk0sr9x3VspNakzof/PsGMl/69c505b7NobBxlg3dSAR+r4+k1Xo+w+ncTqAqw==

Fecha y hora de timbrado: **19/02/2024 12:48:43**
Sello digital SEP:
uev7gZvusmLabnKv8McQSOFvvMom3Uo09lW4kVlOTnuIGygMy09aa1GtVf8hOcK+lyIcFUc5qqsUem/7jdSj5ldW6Be+jer9wR83K9goPpTOY/aBV7CUFigT3vz/6AXJGlp+C+Hq2VQ9j8sL7yKD73zVxR5lnOPQPJdBHv81xYHzyvcJU2moKshwYvSaw+sts2V3wJGLK5+S+yEhgf+JCShvyVCHcAElq1gAjXoN4hYrwAzx6rtEMhDAUKSqwE0Dml+LV/dQu+pCph0bl2hbXlwO0ibD2cbJa+gl2HQJASlYhbVB98kGK4fTx5hNLLetW05a7KAiFQDdATO5YcTg2Q==

CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AÑO EN QUE SE CURSÓ	CALIFICACIÓN NÚMERO	TIPO DE ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
O2AP304	Desarrollo de proyectos	2023-1	10	Obligatoria	7.50	
O2AO305	Normas y control de calidad	2023-3	10	Obligatoria	7.50	
O2AO306	Administración de recursos en las operaciones empresariales	2023-3	10	Obligatoria	7.50	
O2AP305	Factor humano en la administración de proyectos	2023-2	10	Obligatoria	7.50	
O2AP306	Administración de controles de cambio	2023-3	10	Obligatoria	7.50	
O2AO307	Desarrollo sustentable y ética ambiental	2023-3	10	Obligatoria	7.50	
O2AO308	Creatividad e innovación tecnológica	2023-2	10	Obligatoria	7.50	
O2AP307	Entrega de proyectos	2023-2	10	Obligatoria	7.50	
O2AP308	Evaluación e indicadores del desempeño	2023-3	10	Obligatoria	7.50	

El presente certificado **TOTAL** ampara **40** asignaturas de un total de **40** obteniendo un promedio de **10**. La escala de calificaciones es de **5** a **10** y la mínima aprobatoria es de **6.00**.

Las presentes asignaturas conforman un total de **300.00** créditos de un mínimo de **300.00** créditos requeridos.

Representante IPES: **ERICK CASTILLO HERNANDEZ**
No. certificado responsable IPES: **00001000000519075680**
Sello digital responsable IPES:

h5XqtPMnptmgZTUV1YTyg5Atn8e9K3ZYCFys2FIL3kO+Ds/KzA4+EVCULy1Q3iRrfCDcOu+4iOeI2uSO03BSfTpKdls6LD+bibCEV+A/msGl7EYyRfVcf1mDlWjQqd8qkZh5BmjoeBkkzN4SjzaGKfbH2d7EXSBRvdEwDZ4lHAQKl/LQRWVKhRpDhgzHwr4pktyc7XVWXElCrprGYgOjaouDvoL7s8juvrwECn4hezmnbDSyF/JiHzJfwyc0kJ5l8rhGewwD4MSpkfEijwPAuKGWu72gzGoCbkWTkgi+yQREls0hd/khueXlQSQCkBxEliz7tplOp3hL4n8c2+wrTA==

Autoridad DREOE: **ANAHI URIOSTEGUI HERNANDEZ**
No. certificado autoridad DREOE: **00001000000510871752**
Sello digital autoridad DREOE:

eDmW0MSbxGJPbOf4qS3f5ZpMS4J29zpKGAGGQXKNAkyEe1EDcJ+oe8i6fY0t4ud7TleW39IsHnbnWl8JOd3jtmuyh+eg6WP35LDrLRK3o5IYeOY1ECnhciNvQ9BVTsdIo0JJHgAR1m+fsnLuonkMVVmczJVLFXm/kJBalGdESKj9Vc146JptT2YXbXduP3tCmJapgExwcGS8EHT2tfID4iZSAaIAXEo/1zyCm7QC9qQuYNaY4S6dtr3v2J8Zqzlkgcg/Vj4+EyR0tQwGaKndFAP+Zk0sr9x3VspNakzof/PsGMl/69c505b7NobBxlg3dSAR+r4+k1Xo+w+ncTqAqw==

Fecha y hora de timbrado: **19/02/2024 12:48:43**
Sello digital SEP:

uev7gZvusmLabnKv8McQSOFvvMom3Uo09lW4kVlOTnuIGygMy09aa1GtVf8hOcK+lyIcFUc5qqsUem/7jdSj5ldW6Be+jer9wR83K9goPpTOY/aBV7CUFigT3vz/6AXJGlp+C+Hq2VQ9j8sL7yKD73zVxR5lnOPQPJdBHv81xYHzyvcJU2moKshwYvSaw+sts2V3wJGLK5+S+yEhgf+JCShvyVCHcAElq1gAjXoN4hYrwAzx6rtEMhDAUKSqwE0Dml+LV/dQu+pCph0bl2hbXlwO0ibD2cbJa+gl2HQJASlYhbVB98kGK4fTx5hNLLetW05a7KAiFQDdATO5YcTg2Q==

Certificado válido en los Estados Unidos Mexicanos.
No requiere trámites adicionales de legalización.
Las asignaturas complementarias no forman parte del total de créditos, promedio y no se consideran para el conteo de asignaturas.

CONSTANCIA DE TÉRMINO

Rector Bellas Artes
Rector
Universidad del Valle Bellas Artes
Presente

COT2024/14919

El que suscribe en carácter de Director de Servicios Escolares y Regulación de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea, CCT: 09PSU0304X, hace constar que:

La C. Ana Asceneth Martinez Rodriguez, con matrícula 200331150, concluyó satisfactoriamente el 100% de los créditos del programa Licenciatura en Administración, con Acuerdo de RVOE No. 20111176, de fecha 09 de Diciembre del 2011, obteniendo un promedio general de 10.00.

Se extiende la presente a petición para los fines que se convengan, al día 03 de Enero del 2024.

Atentamente

Erick Castillo Hernández
Director de Servicios Escolares y Regulación

La información contenida en el presente documento podrá ser confirmada en la página de la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea: https://siu-ser.utel.edu.mx

FUNMUSICA

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN PROMUSICA NACIONAL

CERTIFICA

Que la señora ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ. Identificada con cédula de ciudadanía No. 29.104.411 de Cali (V), presto sus servicios profesionales de apoyo logístico en la preproducción y producción de los diferentes eventos y la realización de informes técnicos mediante los convenios ejecutados entre la Fundación Promusica Nacional de Ginebra – Funmusica y la Alcaldía de Santiago de Cali, en un periodo comprendido desde 04 de enero a 31 de diciembre de 2015, con un valor mensual de un millón ochocientos mil pesos Mcte. ($1.800.000).

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de enero del año Dos Mil Dieciséis (2016).

BERNARDO MEJIA TASCON
Presidente Ejecutivo
Fundación Promusica Nacional de Ginebra - Funmusica

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA

Nit.800.214.426-5

CERTIFICACION LABORAL

LA SUSCRITA GERENTE DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que la señora **ANA ASCENETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** con cédula de ciudadanía No. 29.104.411, ha prestado sus servicios a nuestra entidad como Coordinadora de las actividades para el desarrollo de la programación del Festival Internacional de Cine de Cali 2018. De igual manera, se ha desempeñado como coordinadora de espectáculos de calle y espacios no convencionales del Festival Internacional de Teatro de Cali 2018, Coordinadora de transporte del Festival de Teatro y Coordinadora de la producción escénica del XXV Encuentro Nacional internacional de Danza Folclórica Mercedes Montaño en 2019. Actualmente es coordinadora de la producción general del proyecto "Cultura en Movimiento" que desarrolla la Secretaria de Cultura Departamental en diversos municipios del Valle del Cauca durante el año 2019 en el marco de la implementación de las actividades del programa Cultura en Movimiento, Formación de públicos en diversas áreas artísticas, y apoyo a festividades y circulación de artistas en diversos escenarios del Valle del Cauca.

Que mediante contrato de prestación de servicios en la actualidad recibe honorarios mensuales por valor de DOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($2.600.000)

Que durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios suscritos con nuestra entidad, se ha caracterizado por su responsabilidad, compromiso y excelente calidad humana y profesional.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 12 días del mes de Agosto de 2019.

Atentamente,

MARIA CLEMENCIA RAMIREZ DE FERNANDEZ
Gerente

Calle 8 No. 5-70 oficina 503 Teléfonos: 8812868, 8900888 ext. 121, 122 y 123
Email: fmculturavalle@hotmail.com – Santiago de Cali – Valle del Cauca

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS ARTES PROARTES

CERTIFICA

Que la señora **ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.104.411 de Cali (V), prestó sus servicios profesionales de apoyo logístico en la preproducción y producción de los diferentes festivales y/o eventos realizados en el Municipio de Santiago de Cali, en un periodo comprendido desde Febrero 01 al 31 de Diciembre de 2010, con un valor mensual de un millón ochocientos mil pesos Mcte. ($1.800.000).

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de enero del año Dos Mil dieciséis (2016).

BEATRIZ EUGENIA BARROS VIGNA
Directora Ejecutiva

ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES
Cra. 5 No. 7-02 Tels.: 885 1179/81 - 880 4602/50 NIT.890.317.713-4
Fax: (2) 889 7031 e-mail: proartes@proartescali.com - www.proartescali.com
www.orquestafilarmonicadecali.com - Cali - Colombia

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

20164148000001071
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20164148000001071**
Fecha: **15-01-2016**
TRD: **4148.0.10.1.853.000107**
Rad. Padre: **20164148000001071**

La suscrita Secretaria de Cultura y Turismo de Santiago de Cali

CERTIFICA:

Que la señora ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.104.411, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Turismo:

Contrato No.:	4148.0.26.013-2008
Objeto:	Prestar el servicio de investigación, recopilación y apoyo de las actividades de actualización del Sistema de Información Local SIL, según la descripción de la Ficha BP No. 29873 del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales
Valor:	$ 14.585.080
Término:	Marzo 14 de 2008 a diciembre 31 de 2008
Contrato No.:	4148.0.26.1.0.015-2009
Objeto:	Prestar el servicio de recopilación y apoyo de las actividades de actualización del Sistema de Información Local SIL, dentro del desarrollo del proyecto denominado Mejoramiento de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales en el municipio de Santiago de Cali, según ficha EBI 34435.
Valor:	$14.305.500
Término:	Marzo 30 de 2009 a diciembre 31 de 2009

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de enero de 2016.

LUZ ADRIANA BETANCOURT LORZA
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró: Yaneth Salcedo C.
Aprobó: France Yaneth Garrido Rojas, Gestión del Talento Humano

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico
40 AÑOS

Nit 890.326.969-0

2-05

La suscrita Directora General (E) del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, establecimiento público del Orden Departamental según Ordenanza No 071 de diciembre 17 de 1996.

HACE CONSTAR

Que la señora ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No 29.104.411 de Cali (V) Presta sus servicios mediante prestación de servicios profesionales en apoyo a la gestión en la programación, producción y seguimiento de las actividades de las diferentes producciones en las siguientes vigencias:

- Marzo 3 al 31 de julio de 2017.OBJETO: Prestación de servicios mediante contrato No 73apoyo en programación, producción y seguimiento de las actividades de las diferentes producciones de la Institución en la presente vigencia desarrollando las siguientes acciones o actividades : Apoyo a la recopilación de información de las obras ofrecidas por la Escuela y la Compañía . Apoyo a la realización del listado de posibles sitios ,verificando condiciones de espacios y técnicas en aras de programar las obras de la escuela y / compañía. Establecer contacto con los encargados del espacio escogido para solicitar apoyo técnico y de convocatoria logrando un acercamiento y posibilitando así en conjunto de la programación cultural. Realizar informes periódicos a la Dirección General , sobre actividades programadas. Asistir a las reuniones que desde la dirección y / o producción general se programen en aras del cumplimiento del objetivo del contrato . Realizar la producción logística de las presentaciones teniendo en cuenta los detalles técnicos, de vestuario, escenografía si hay lugar, información para programas de mano , transporte y refrigerios con el fin de garantizar las condiciones planeadas para el espectáculo y los artistas. Velar por el cumplimiento de la imagen visual tanto de Incolballet, como de los patrocinadores ,(pendones, anuncios en vivo, de patrocinadores , logros, programas de mano, etc) . Realizar los informes a los que haya lugar para los diversos patrocinadores. Por un valor total de honorarios de $14.070.000,oo.

Continúa.....

Nit 890.326.969-0

2-05

La suscrita Directora General (E)del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, establecimiento público del Orden Departamental según Ordenanza No 071 de diciembre 17 de 1996.

- Agosto 1º - noviembre 30 de 2017 OBJETO: Prestación de servicios mediante contrato No 181 apoyo en programación, producción y seguimiento de las actividades de las diferentes producciones de la Institución en la presente vigencia desarrollando las siguientes acciones o actividades: Apoyo a la recopilación de información de las obras ofrecidas por la Escuela y la Compañía . Apoyo a la realización del listado de posibles sitios ,verificando condiciones de espacios y técnicas en aras de programar las obras de la escuela y / compañía. Establecer contacto con los encargados del espacio escogido para solicitar apoyo técnico y de convocatoria logrando un acercamiento y posibilitando así en conjunto de la programación cultural. Realizar informes periódicos a la Dirección General , sobre actividades programadas. Asistir a las reuniones que desde la dirección y / o producción general se programen en aras del cumplimiento del objetivo del contrato . Realizar la producción logística de las presentaciones teniendo en cuenta los detalles técnicos, de vestuario, escenografía si hay lugar, información para programas de mano , transporte y refrigerios con el fin de garantizar las condiciones planeadas para el espectáculo y los artistas. Velar por el cumplimiento de la imagen visual tanto de Incolballet , como de los patrocinadores ,(pendones, anuncios en vivo, de patrocinadores , logros, programas de mano, etc) . Realizar los informes a los que haya lugar para los diversos patrocinadores. Por un valor total de honorarios de $9.380.000,oo.

- Diciembre 5 a diciembre 30 de 2017 OBJETO: Prestación de servicios mediante contrato No 308 apoyo en programación, producción y seguimiento de las actividades de las diferentes producciones de la Institución en la presente vigencia desarrollando las siguientes acciones o actividades : Apoyo a la recopilación de información de las obras ofrecidas por la Escuela y la Compañía . Apoyo a la realización del listado de posibles sitios ,verificando condiciones de espacios y técnicas en aras de programar las obras de la escuela y / compañía. Establecer contacto con los encargados del espacio escogido para solicitar apoyo técnico y de convocatoria logrando un acercamiento y posibilitando así en conjunto de la programación cultural. Realizar informes periódicos a la Dirección General , sobre actividades programadas.

Continúa.....

Nit 890.326.969-0

2-05

La suscrita Directora General (E) del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, establecimiento público del Orden Departamental según Ordenanza No 071 de diciembre 17 de 1996.

Asistir a las reuniones que desde la dirección y / o producción general se programen en aras del cumplimiento del objetivo del contrato . Realizar la producción logística de las presentaciones teniendo en cuenta los detalles técnicos, de vestuario, escenografía si hay lugar, información para programas de mano , transporte y refrigerios con el fin de garantizar las condiciones planeadas para el espectáculo y los artistas. Velar por el cumplimiento de la imagen visual tanto de Incolballet, como de los patrocinadores ,(pendones, anuncios en vivo, de patrocinadores , logros, programas de mano, etc) . Realizar los informes a los que haya lugar para los diversos patrocinadores. Por un valor total de honorarios de $2.34.000,oo.

- Enero 19 al 30 de junio de 2018 OBJETO: Prestación de servicios mediante contrato No 308 apoyo en programación, producción y seguimiento de las actividades de las diferentes producciones de la Institución en la presente vigencia desarrollando las siguientes acciones o actividades : Apoyo a la recopilación de información de las obras ofrecidas por la Escuela y la Compañía . Apoyo a la realización del listado de posibles sitios ,verificando condiciones de espacios y técnicas en aras de programar las obras de la escuela y / compañía. Establecer contacto con los encargados del espacio escogido para solicitar apoyo técnico y de convocatoria logrando un acercamiento y posibilitando así en conjunto de la programación cultural .Realizar informes periódicos a la Dirección General , sobre actividades programadas. Asistir a las reuniones que desde la dirección y / o producción general se programen en aras del cumplimiento del objetivo del contrato . Realizar la producción logística de las presentaciones teniendo en cuenta los detalles técnicos, de vestuario, escenografía si hay lugar, información para programas de mano , transporte y refrigerios con el fin de garantizar las condiciones planeadas para el espectáculo y los artistas.

Continúa.....

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

40 AÑOS

Nit 890.326.969-0

2-05

La suscrita Directora General (E) del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, establecimiento público del Orden Departamental según Ordenanza No 071 de diciembre 17 de 1996.

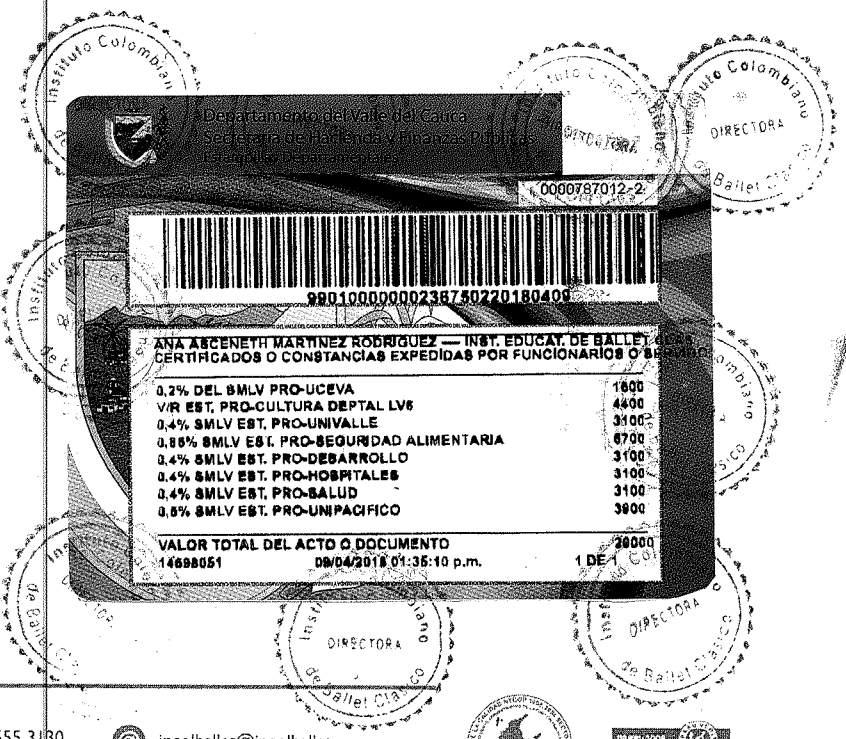
- Velar por el cumplimiento de la imagen visual tanto de Incolballet , como de los patrocinadores ,(pendones, anuncios en vivo, de patrocinadores , logros, programas de mano, etc) . Realizar los informes a los que haya lugar para los diversos patrocinadores. Por un valor total de honorarios de $13.413.400,oo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018)

Se adhieren y se anulan estampillas : Prouceva $1.600,oo, Pro-Univalle $3.100,oo, Proseguridad Alimentaria $6.700,oo, Prohospital $3.100,oo, Procultura $4.400,oo, prosalud $3.100 , Prodesarollo Departamental $3.100,oo. Y Ptounipacifico $3.900,oo.

BEATRIZ DELGADO MOTTOA
Directora General (E)

Elaboró: Carmenza Gonzalez P.
Revisó y Aprobó: Beatriz Delgado Mottoa



VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL BELLAS ARTES,
NIT. 890.325.989-3

CERTIFICA:

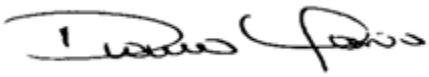
Que una vez revisados los archivos del área de Gestión Documental, se encontró que la señora **ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ,** ha tenido contratos de prestación de servicios con el Instituto Departamental de Bellas Artes así:

NOMBRE (S)		APELLIDO (S)		
ANA ASCENETH		MARTINEZ RODRIGUEZ		
ID	**NÚMERO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO CONTRATACIÓN**		
CC	29104411			
N°	**N° DE CONTRATO**	**DURACIÓN**	**HORAS**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**
1	CDPS-142-2022	Del 21-jul.-2022 al 23-dic.-2022	No aplica	$14.994.100
	Objeto del Contrato	Prestar servicios de apoyo a la gestión como productora técnica, administrativa y logística de la Banda Departamental y de los servicios artísticos e institucionales que le sean requeridos		
Obligaciones contractuales: ---				
2	CDPS-349-2022	Del 12-dic.-2022 al 30-dic.-2022	No aplica	$2.200.000
	Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la coordinación del encuentro de extensión y proyección social arte, paz y convivencia, en el marco el convenio interadministrativo No.1.420-13.03-0089 SPTR-CI 0001-2022 suscrito con la Secretaría Paz y Reconciliación Territorial del Valle del Cauca.		
Obligaciones contractuales: ---				
3	CDPS-045-2023	Del 3-feb.-2023 al 31-may.-2023	No aplica	$11.700.000
	Objeto del Contrato	Prestar servicios de apoyo a la gestión como productora técnica, administrativa y logística de la Banda Departamental y de los servicios artísticos e institucionales que le sean requeridos en el año 2023		
Obligaciones contractuales: ---				
4	CDPS-143-2023	Del 15-jun.-2023 al 30-dic.-2023	No aplica	$19.747.000
	Objeto del Contrato	Prestar servicios de apoyo a la gestión como productora técnica, administrativa y logística de la Banda Departamental y de los servicios artísticos e institucionales que le sean requeridos en el año 2023		

Que actualmente sus honorarios mensuales ascienden a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS ($ 2.821.000.oo)

Que, por tratarse de **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, los mismos no se constituyen en vínculo laboral alguno entre el Contratista y el Instituto Departamental de Bellas Artes.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023.



DIANA ISABEL GARCÍA BUITRAGO
Coordinadora Administrativa

Proyectó y elaboró: Ku Inti Kan Patricio Garavito Gualdron – Técnico Administrativo - Nomina (E.)
Fuente: Luis Mario Yanten Hoyos - Técnico Administrativo – Gestión Documental

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 29104411
Apellidos:	MARTINEZ RODRIGUEZ
Nombres:	ANA ASCENETH
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	14/01/2016
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	CALI
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD SAS	KR 8 # 52-164	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 16 de Enero de 2025 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Vigilado Supersalud

Generado por: Sitio público

VIGILADO Supersalud

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **29.104.411**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

SALUD LABORAL DEL VALLE IPS
Calle 6 Norte # 2N-59, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 8902461 - 317 5019736
serviciosmedicos@saludlaboralvalleips.com
www.saludlaboralvalleips.com

SOLUCION INTEGRAL SAS
NIT : 900487568-6
Habilitación IPS No. 459888

FO-GA-02 Rev. 5.4, Febrero 2019

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2024-05-29	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**1112449**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ	CC 29104411	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1977-10-08	46 años	O+	52.7 kilogramos	147 centimetros	24.39

Dirección Residencia	Teléfonos
CALLE 62 NUMERO 2B-32	3153687699

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
PRODUCTORA DE EVENTOS	NIT 999-5 PARTICULAR	PARTICULAR



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-05-29. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
DR. JUAN PABLO PELAEZ VELASCO
Registro No.: 8399-94
LSST.: 043 de 2001, RENOVADA EN MARZO 2 DE 2022

Firma del Usuario
ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ
CC.: 29104411

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/vgdxe208-ko51-t53e-3vtd-6aqnp45176qw
Fecha Impresión: 2024-05-29 11:52:31 682862

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2024-05-29	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	**1112449**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ	CC 29104411	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1977-10-08	46 años	O+	52.7 kilogramos	147 centimetros	24.39

EPS	ARL	AFP
Comfenalco	Colmena	Porvenir

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
PRODUCTORA DE EVENTOS	NIT 999-5 PARTICULAR	PARTICULAR



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2024-05-29, el médico especialista DR. JUAN PABLO PELAEZ VELASCO generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **PARTICULAR** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
PARTICULAR

Firma del Usuario
ANA ASCENETH MARTINEZ RODRIGUEZ
CC.: 29104411
Fecha de recibido:

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Miércoles, 08 de enero de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **ANA ASCENEHT MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con CC. **29.104.411**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	74176527742	2025/01/08	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.

Scanned with CamScanner